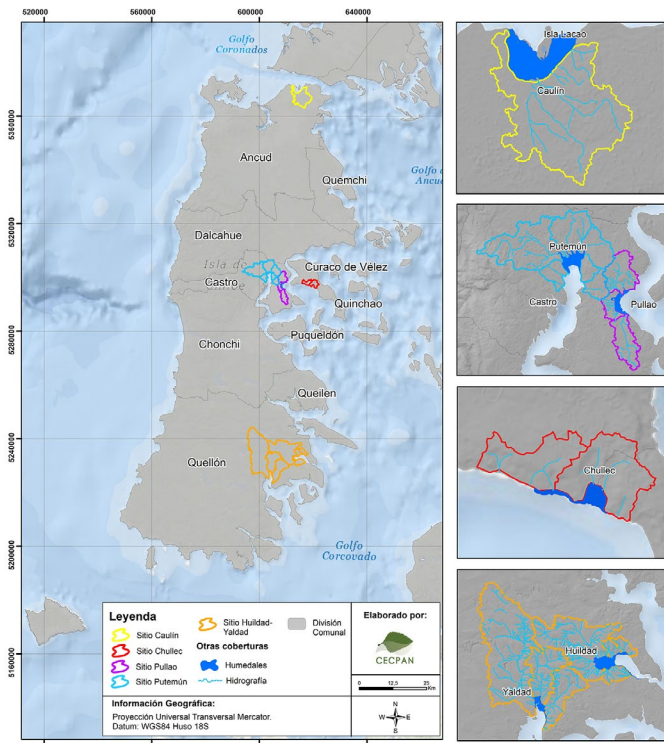




*Validación de los resultados de la evaluación y actualización del plan previo a su presentación a los actores claves.

Actores claves:

Correspondientes a todas las organizaciones o personas que han generado acciones o desarrollado actividades que han contribuido para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas del plan, apoyando en:

- *Entrega de información sobre las actividades desarrolladas.
- *Compartir experiencias y perspectivas sobre la implementación del plan.
- *Conocer los resultados y validar la evaluación y actualización del plan.

3.3. Desarrollo de la evaluación.

El desarrollo de la evaluación fue basado en evidencia, para lo cual se desarrollaron los siguientes pasos específicos:

1. Análisis de la planificación y la implementación de cada una de las metas, objetivos y acciones para poder identificar los medios de verificación (MdV) a nivel de productos, resultados e impactos. Para ello el equipo líder coordinador identificó qué actores clave podían aportar las evidencias en cada uno de los niveles identificados.
2. Elaboración de matriz en Excel para el seguimiento de la implementación. En este archivo se ordenó para cada una de las actividades por objetivo las series de tareas desarrolladas durante el periodo de evaluación y donde se detalla, con base en la documentación obtenida los avances generados.
 - a. Solicitud de información de proyectos y actividades a los actores claves.
 - b. Gestiones de seguimiento para la obtención de información a través de llamadas telefónicas y correos de seguimiento.

c. Búsqueda de información complementaria a través de portales institucionales.

3. Se construyó un repositorio de información como soporte documental para el reporte de avance con base en evidencias.
4. Desarrollo de taller y reuniones de captura de información con actores clave.
5. Procesamiento de información:
 - a. Revisión de la información recopilada de actores clave.
 - b. Recopilación de acciones y asignación por objetivos estratégicos.
 - c. Revisión el grado de cumplimiento de cada objetivo con base en las 32 acciones planificadas y aquellas que emergieron a lo largo de la implementación y que ayudaban al cumplimiento del objetivo.
 - d. Revisión de antecedentes para establecer el cumplimiento de las seis metas establecidas para el plan.

6. Evaluación de cada acción, objetivo estratégico y meta, lo cual se realizó de manera conjunta entre el equipo líder coordinador y el asesor. Para la evaluar se estableció una escala de valoración porcentual de cinco niveles de la siguiente manera:

0 – 20 %	Muy Bajo
21 – 40 %	Bajo
41 – 60 %	Medio
61 – 80 %	Alto
81 – 100 %	Muy Alto

No.	Objetivo	%
2	Para el año 2012 los Planes de Desarrollo Comunal incorporarán los sitios claves para la conservación de las aves playeras como zonas de protección del patrimonio ambiental comunal.	100
No.	Acciones	%
2.1	Inclusión de los sitios prioritarios durante las actualizaciones de los PLADECO de las comunas como sitios para la conservación de las aves playeras.	100
2.2	Implementación de instancias de participación informada de la comunidad interesada en aportar y sustentar la inclusión de sitios prioritarios para aves playeras.	100
2.3	Implementación de ordenanzas municipales en los planes de ordenamiento a partir de lo reconocido en los PLADECO.	100
2.4	Inclusión de un plan de monitoreo ambiental en los PLADECO.	100

Cuadro 7
Porcentaje de cumplimiento del Objetivo Estratégico 2 y sus acciones planificadas.

acciones planificadas se cumplieron para los PLADECO desarrollados en el periodo de tiempo evaluado (Cuadro 7). A continuación, se detalla los avances en el marco del segundo objetivo estratégico del plan.

Todos los PLADECO actuales de las comunas de Ancud, Castro, Curaco de Vélez y Quellón, identifican y establecen acciones para el cuidado, protección o gestión de los humedales, considerando tanto los de carácter urbano como los rurales. Se han establecido en las comunas de Ancud, Castro y Quellón humedales urbanos y para el caso de Castro y Curaco de Vélez, los municipios han propuesta y designado figuras de conservación o administración con objetivos de conservación. Estos resultados se constituyen como la identificación o declaración de zonas de protección del patrimonio ambiental comunal. En todos los PLADECO se describen los humedales de importancia comunal y han designado financiamiento a proyectos para su valoración y protección.

El procedimiento de elaboración de los PLADECO debe ser participativo y consultado, y existen los mecanismos para que ello ocurra, si bien no es posible establecer si específicamente estos espacios son usados para la inclusión de sitios prioritarios para aves playeras o si los actores interesados en la protección de

los humedales y las aves playeras fueron convocados a las instancias de participación, se evidencia la participación en todo el territorio comunal, esperando que así actores de diferentes realidades locales pud

sens

Se debe resaltar que, si bien algunas acciones han ocurrido por dinámicas de cumplimiento de mandatos legales de las instituciones de gobierno, estas no ocurrirían de no contar con apoyo entre las ONG y de instituciones que han financiado de manera constante actividades vinculadas al plan.

4.2. Análisis de actores.

Los actores vinculados al PCA Chiloé, de acuerdo con el enfoque dado en el 2010, se identificaron como aquellos vinculados a la generación de la presión llamados focales, y actores aliados los que pueden ayudar a promover estrategias de conservación, en ese entonces en el corto y/o mediano plazo vinculados a la implementación de los objetivos y acciones.

En ese momento se identificaron un total de 37 actores pertenecientes a diferentes sectores entre los principales: instituciones públicas (10), ONG (7), acuicultura (6), gobiernos locales (4), organizaciones de la sociedad civil (3), pesca y turismo, entre otros. De ese total inicial de actores, no todos han participado activamente en la implementación del

plan y algunos de ellos lo hacen desde sus mandatos legales o de creación, sin que necesariamente ello implique una orientación desde el PCA Chiloé. En la actualidad son un grupo más reducido el que ha tenido mayor actividad y presencia en los sitios claves, representados principalmente por el Ministerio de Medio Ambiente, las municipalidades, la Armada de Chile, junto con los pobladores locales y los establecimientos educativos. Otros actores han desarrollado acciones que indirectamente han beneficiado en la implementación del plan.

Se puede indicar que, en función de las presiones, los actores pueden reagruparse según el rol que han tenido a lo largo de la implementación del PCA Chiloé (Cuadro 20, Figura 6):

1. **Contribuyentes:** los cuales generan o son la principal causa de la presión identificada sobre las aves playeras y sus hábitats.

2. **Reguladores:** aquellos que están vinculados a la esfera normativa y de aplicación de la ley, que son los encargados de regular y administrar aspectos relacionados a las presiones identificadas.

